

INFORME
AEV/DIR.BEN/AGP_INF/Nro.0525/2025
I-2025-17462

A : Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RDC

DE : Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
Lic. Silver Fernando Muiba Espinoza
TECNICO III ADMINISTRATIVO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROPUESTAS MEJOR EVALUADAS DE LA " INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER" CÓDIGO INTERNO AEV-BN-DC-015/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)**

FECHA : Santísima Trinidad, 11 de Julio de 2025



De nuestra mayor consideración en cumplimiento al Art.25 sub numeral III inciso. f), del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se presenta el siguiente informe considerando la descalificación del proponente en etapa de adjudicación y procediéndose a la adjudicación de la siguiente propuesta mejor evaluada si existiera.

1. ANTECEDENTES

- ✓ Solicitud de Autorización: En fecha 16 de Junio de 2025, Mediante Nota Interna I-2025-17462/ AEV/DIR.BEN/AGP_NOT/Nro.0413/2024. la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera Responsable de Gestión de Proyectos, realizo la solicitud de contratación de la PRIMERA CONVOCATORIA.
- ✓ Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso: en fecha 20 de junio de 2025 el mediante nota interna I-2025-17462 con cite AEV/DIR.BEN/ACP_NOT/Nro.0179/2024, el Responsable de Contratación Directa (RDC) autorizo el inicio del proceso de contratación.
- ✓ Publicación: El documento de Contratación Directa Fue Publicado en la página web de la agencia Estatal de Vivienda en fecha 20 de junio de 2025



- ✓ Designación Comisión de Evaluación y Calificación: En fecha 25 de junio 2025 mediante Memorándum AEV/RCD/N°109/2025
- ✓ Presentación de Propuestas: Hasta horas 11:00 a.m. del 26 de junio de 2025 se presentó los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	Fernando Oronoz Soria	26/06/2025	09:24 am
2	Fernando Nogales Villarroel	26/06/2025	09:35 am
3	Daniel Martinez Yabandire	26/06/2025	10:30 am
4	Ramon Enrrique Malale Rabelo	26/06/2025	10:42 am
5	Katterin Marlen Rodriguez Duran	26/06/2025	10:50 am
6	Marco Antonio Ovando Nina	26/06/2025	10:51 am

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

- ✓ Informe de Comisión de Evaluación y Calificación AEV/DIR.BEN/AGP_INF/Nro.0494/2025 con hoja de ruta I-2025-17462 de fecha 27 de junio de 2025.
- ✓ Nota de Adjudicación CRT/AEV/DIR.BEN/ACP/Nro.0217/2025 de fecha 01 de julio de 2025, se adjudicó el proceso de contratación "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER -FASE(XIII) 2024- BENI" Código Interno: AEV-BN-DC-015/2025 al proponente MARCO ANTONIO OVANDO NINA.
- ✓ Carta CRT/AEV/DIR.BEN/ACP/Nro.0218/2025 de fecha 01 de julio de 2025 mediante la cual se realiza la notificación al proponente adjudicado y se solicita documentación para la formalización del contrato hasta el 04 de Julio de 2025.
- ✓ Carta con Hoja de Ruta Externa E-2025-23845 de fecha 03 de julio de 2025 mediante la cual la señora MARCO ANTONIO OVANDO NINA, remite una carta a la agencia solicitando solicitud de ampliación de plazo para la presentación de documentación para la formulación del proceso de contratación inspectoría.
- ✓ Carta CRT/AEV/DIR.BEN/ACP/Nro.0202/2025 de fecha 04 de Julio de 2025 mediante la cual se realiza la aceptación la ampliación de plazo para presentar documentos, del Proceso de Contratación Directa "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER -FASE(XIII) 2024- BENI" Código Interno: AEV-BN-DC-015/2025 se le otorga la ampliación de plazo y corresponderá que toda la documentación para suscripción de contrato, sea presentada impostergablemente, hasta el 09 de Julio de 2025.
- ✓ Carta con Hoja de Ruta Externa E-2025-24701, de fecha 09 de Julio de 2025 mediante la cual el proponente MARCO ANTONIO OVANDO NINA, presenta la documentación solicitada por la Agencia Estatal de Vivienda.



- ✓ Informe de Verificación AEV/DIR.BEN/AGP_INF/Nro.0521/2025 con hoja de ruta I-2025-17462 de fecha 27 de junio de 2025, donde el proponente, MARCO ANTONIO OVANDO NINA, queda descalificado y se recomienda adjudicar a la siguiente propuesta mejor evaluada.
- ✓ Los proponentes que en INFORME AEV/DIR.BEN/AGP_INF/Nro.0494/2025, llegaron hasta el final de la evaluación de la propuesta técnica son:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	Fernando Oronoz Soria	26/06/2025	09:24 am
2	Fernando Nogales Villarroel	26/06/2025	09:35 am
3	Ramon Enrique Malale Rabelo	26/06/2025	10:42 am
4	Katterin Marlen Rodriguez Duran	26/06/2025	10:50 am

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS MEJOR EVALUADA

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Se verificó en el SICOES si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Fernando Oronoz Soria	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Fernando Nogales Villarroel	REGISTRO 2023 AEV-CBA-0797 PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DECOCAPATA -FASE(X) 2023-COCHABAMBA	SIN REGISTRO
3	Ramon Enrique Malale Rabelo	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
4	Katterin Marlen Rodriguez Duran	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES, se aclara que el proponente Fernando Nogales Villarroel cuenta con registro, en el SICOES, cargado en fecha 26/06/2025, por caso fortuito o de fuerza mayor, por lo tanto, se considera que puede continuar en la presente evaluación (Ver anexos).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Se verificó en el SIMCO si los proponentes están habilitados para participar en procesos



de contratación.

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	Fernando Oronoz Soria	SIN OBSERVACIONES
2	Fernando Nogales Villarroel	SIN OBSERVACIONES
3	Ramon Enrique Malale Rabelo	SIN OBSERVACIONES
4	Katterin Marlen Rodriguez Duran	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES, se aclara que el proponente Fernando Nogales Villarroel cuenta con registro, en el SICOES, cargado en fecha 26/06/2025, por caso fortuito o de fuerza mayor, por lo tanto, se considera que puede continuar en la presente evaluación (Ver anexos).

- c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):** Se verificó que los proponentes no cuenten con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA (Ver anexos)

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Fernando Oronoz Soria	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Fernando Nogales Villarroel	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	Ramon Enrique Malale Rabelo	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
4	Katterin Marlen Rodriguez Duran	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el CMI (Ver anexos).

- d) **Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:** Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 10 de diciembre de 2024, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente (Ver anexos)

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Fernando Oronoz Soria	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Fernando Nogales Villarroel	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	Ramon Enrique Malale Rabelo	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
4	Katterin Marlen Rodriguez Duran	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO



La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

Como resultado de la evaluación de propuestas

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes:

- **Fernando Oronoz Soria**
- **Fernando Nogales Villarroel**
- **Ramon Enrique Malale Rabelo**
- **Katterin Marlen Rodriguez Duran**

Continúan con la evaluación preliminar.

3. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	Fernando Oronoz Soria
Número de Páginas de la propuesta :	62 Paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		3-4	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		6-8	CONTINUA	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		10-27	CONTINUA	
4. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		29-60	CONTINUA	



5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI	62	CONTINUA
--	----	----	----------

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Fernando Oronoz Soria**. Presento los formularios requeridos y su propuesta cumple con lo establecido en el DCD, por lo tanto, continua.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : Fernando Nogales Villarroel

Número de Páginas de la propuesta : 58 Paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFIC A
DOCUMENTOS					
6. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		4-5	CONTINUA	
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		7-10	CONTINUA	
8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		12-33	CONTINUA	
9. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		35-56	CONTINUA	
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		58	CONTINUA	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Fernando Nogales Villarroel**, tiene observación en el registro SIMCO, cuenta con registro como inspector en el PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCAPATA - FASE(X) 2023- COCHABAMBA, sin embargo se aclara que recientemente, fecha 26/06/2025 se subió al SICOES su resolución de contrato por causa de fuerza mayor o caso fortuito por lo tanto se considera que el proponente continua en la presente evaluación y continua.



Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : Ramon Enrique Malale Rabelo

Número de Páginas de la propuesta : 57 Paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFIC A
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
11. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		1-2	CONTINUA	
12. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		3-5	CONTINUA	
13. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		6-26	CONTINUA	
14. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		27-56	CONTINUA	
15. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		57	CONTINUA	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Ramon Enrique Malale Rabelo**. Presento los formularios requeridos y su propuesta cumple con lo establecido en el DCD, por lo tanto, continua.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : Katterin Marlen Rodriguez Duran

Número de Páginas de la propuesta : 58 paginas



REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA A
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
16. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		4-5		DESCALIFICA
17. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		7-10		
18. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		12-33		
19. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		35-58		
20. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		58		

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Katterin Marlen Rodriguez Duran**, tiene un proceso de adjudicación en curso "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN BORJA -FASE(L) 2025- BENI, por lo tanto en alusión al numeral 5 sub numeral 5.2 inc. K) cuando el proponente se encuentre ejecutado o supervisando otros proyectos con la entidad convocante (AEVIVIENDA) o forme parte de una adjudicación en curso, es motivo de descalificación por lo tanto no continua.

Como resultado de la evaluación preliminar

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación el proponente:

- **Katterin Marlen Rodriguez Duran**

NO continúan por que se encuentra adjudicada en otro proyecto, por otra parte, los proponentes:

- **Fernando Oronoz Soria**
- **Fernando Nogales Villarroel**
- **Ramon Enrique Malale Rabelo**

Cumplen con lo establecido en el presente DCD y continúa.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRESUPUESTO FIJO

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es: Por el Total,



asignando el siguiente puntaje:

✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		PROPONENTE Fernando Oronoz Soria		PROPONENTE Fernando Nogales Villarroel		PROPONENTE Ramon Enrique Malale Rabelo.	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto		Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario C-1	Metodología	Cumple		Cumple		Cumple	
	Plan de Trabajo	Cumple		Cumple		Cumple	
	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple		Cumple		Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

		Fernando Oronoz Soria	Fernando Nogales Villarroel	Ramon Enrique Malale Rabelo.
	Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
Criterio 1	32	32	18.57	3.80
Criterio 2	3	0	1	0
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES		32	19.57	3.80

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	Fernando Oronoz Soria.	Fernando Nogales Villarroel	Ramon Enrique Malale Rabelo.
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	32	19.57	3.80
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	67	54.57	38.80

Por tanto, el proponente **Fernando Oronoz Soria.** obtuvo un puntaje de **67** sobre 70, se considera que el proponente cumple con todas las condiciones establecidas en el DCD.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por la



Fernando Oronoz Soria, alcanzó un puntaje de **67** sobre **70** puntos con una experiencia amplia y suficiente, por tanto, cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

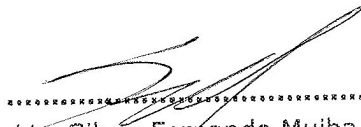
Se recomienda a su autoridad, adjudicar a **Fernando Oronoz Soria** el Proceso de Contratación Directa, " **INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER**" CÓDIGO INTERNO AEV-BN-DC-015/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA) por un monto de **BS. 85,153.56.-** (Ochenta y Cinco Mil Ciento Cincuenta y Tres con 56/100 Bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de **135 (CIENTO TREINTA Y CINCO) DÍAS CALENDARIOS** computables desde la orden de inicio emitida por el Fiscal del Proyecto, por haber obtenido **67 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Es cuanto informamos para fines consiguientes

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS


Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Lic. Silver Fernando Muiba Espinoza
TECNICO III ADMINISTRATIVO


Lic. Silver Fernando Muiba Espinoza
TECNICO III ADMINISTRATIVO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

PRMV/BCZ/MACC
Cc: personal



INFORME
AEV/DIR.BEN/AGP_INF/Nro.0521/2025
I-2025-17462

A : Arq. Pedro Rodney Medina Vasquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS

Lic. Silver Fernando Mulba Espinoza
TÉCNICO III ADMINISTRATIVO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DE DOCUMENTOS PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER - FASE(XIII) 2024- BENI" PRIMERA CONVOCATORIA, CÓDIGO INTERNO: AEV-BN-DC-015/2025**

FECHA : Santísima Trinidad, 10 de Junio de 2025



1. ANTECEDENTES

- ✓ La Comisión de Evaluación y Calificación designada mediante Memorándum AEV/RCD/Nº 109/2025 del 25 de Junio de 2025, para proceso de contratación "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER -FASE(XIII) 2024- BENI" Código Interno: AEV-BN-DC-015/2025
- ✓ Informe de Comisión de Evaluación y Calificación AEV/DIR.BEN/AGP_INF/Nro.0494/2025 con hoja de ruta I-2025-17462 de fecha 27 de junio de 2025.
- ✓ Nota de Adjudicación CRT/AEV/DIR.BEN/ACP/Nro.0217/2025 de fecha 01 de julio de 2025, se adjudicó el proceso de contratación "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER -FASE(XIII) 2024- BENI" Código Interno: AEV-BN-DC-015/2025 al proponente MARCO ANTONIO OVANDO NINA.
- ✓ Carta CRT/AEV/DIR.BEN/ACP/Nro.0218/2025 de fecha 01 de julio de 2025 mediante la cual se realiza la notificación al proponente adjudicado y se solicita documentación para la formalización del contrato hasta el 04 de Julio de 2025.
- ✓ Carta con Hoja de Ruta Externa E-2025-23845 de fecha 03 de julio de 2025 mediante la cual la señora MARCO ANTONIO OVAND O NINA, remite una carta a la agencia solicitando solicitud de ampliación de plazo para la presentación de documentación para la formulación del proceso de contratación inspectoria.
- ✓ Carta CRT/AEV/DIR.BEN/ACP/Nro.0202/2025 de fecha 04 de Julio de 2025 mediante la cual se realiza la aceptación la ampliación de plazo para presentar documentos, del Proceso de Contratación Directa "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER -FASE(XIII) 2024- BENI" Código Interno: AEV-BN-DC-015/2025 se le otorga la ampliación de plazo y corresponderá que toda la documentación para suscripción de contrato, sea presentada impostergablemente, hasta el 09 de Julio de 2025.



- ✓ Carta con Hoja de Ruta Externa E-2025-24701, de fecha 09 de Julio de 2025 mediante la cual el proponente MARCO ANTONIO OVANDO NINA, presenta la documentación solicitada por la Agencia Estatal de Vivienda.

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA DE DOCUMENTOS

En cumplimiento al inciso g) parágrafo III artículo 36 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la verificación técnica de los documentos presentado por el proponente adjudicado:

Proponente Adjudicado: MARCO ANTONIO OVANDO NINA.

INCISO	DOCUMENTOS SOLICITADOS FORMULARIO A-1	DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTO /NO PRESENTO
a)	Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta	Certificado del RUPE No.1878022, generado en fecha 04 de Julio de 2025 a horas 10:58 AM.	PRESENTO "Como empresa unipersonal"
b)	Cedula de Identidad del proponente, propietario o representante legal (fotocopia simple)	Cédula de Identidad No. 4081884 de MARCO ANTONIO OVANDO NINA, válido hasta el 07 de mayo de 2030	PRESENTO
c)	Documento de constitución de la empresa, excepto aquellas empresas que se encuentran inscritas en el Registro de Comercio	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
d)	Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
e)	Matricula de Comercio actualizada, excepto personas naturales y proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f)	Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) válido y activo o Certificación Electrónica	Certificación Electrónica: Número de identificación tributaria: 4081884018. Corresponde razón social: MARCO ANTONIO OVANDO NINA, Mismo que se encuentra en estado: activo habilitado. Fecha de certificación: 04/07/2025.	PRESENTO

g)	Certificado de no Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones, actualizado al mes de su presentación (excepto para personas naturales)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h)	Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato que cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución a primer requerimiento; emitida a nombre de la Entidad. Cuando se tenga programado pagos parciales en sustitución de la garantía de cumplimiento de contrato se podrá prever una retención del siete por ciento (7%) de cada pago	NO PRESENTO	NO PRESENTO
i)	Documentación que respalde la Experiencia General y Específica y/o Formación del personal propuesto, según corresponda	Nota de fecha 09 de Julio de 2025 con hoja de Ruta E-2025-24701 presenta: Título en Provisión Nacional (fotocopia), Acta de entrega definitiva original de Fiscal de obra (fotocopia), Certificado de Trabajo y contrato (fotocopia) de su experiencia general y específica.	PRESENTO Fotocopia a color de experiencia
j)	Documentación requerida en los Términos de Referencia, según corresponda	Nota de fecha 09 de Julio de 2025 con hoja de Ruta E-2025-24701, presenta fotocopia contrato de alquiler de vehículo fotocopia de Ruat de Camioneta marca FORD placa 5489RUE a nombre de MARCO ANTONIO OVANDO NINA arrendataria y WALTER MARIO CRUZ VASQUEZ propietario.	PRESENTO Fotocopia a color de experiencia

La proponente MARCO ANTONIO OVANDO NINA, se observa inconsistencia en la presentación de certificado RUPE en consideración del Formulario A-2 de la propuesta y la documentación a presentar, siendo que este indica que el proponente se presenta como persona natural y la certificación se encuentra como persona jurídica (empresa unipersonal), así mismo se también se observa que se presentó fotocopia a color y se no presento la documentación original de la experiencia general y específica, así como del contrato de alquiler y Ruat de vehículo y motocicleta, considerando indispensable en la verificación de documentación la presentación original o en fotocopia legalizada, por lo tanto en alusión al Numeral 5 subnumeral 5.2 las causas de descalificación son: inciso h) si para la suscripción del contrato la documentación presentada por el proponente adjudicado no respalda lo señalado en la declaración jurada del formulario de presentación de propuesta (formulario A-1) como también el inciso i) Si para la suscripción del contrato la documentación no fuera presentada dentro del plazo establecido para su verificación ; salvo que el proponente hubiera justificado oportunamente el retraso por causas de fuerza mayor o caso fortuito o cuando la causa sea ajena a su voluntad, en consecuencia el proponente MARCO ANTONIO OVANDO NINA queda descalificado y no continua.

Así mismo en consideración al numeral 20 SUSCRIPCION DE CONTRATO sub numeral 20.3 si producto de la revisión efectuada para la suscripción de los documentos presentados por el adjudicado no cumplan con las condiciones requeridas, no se considera desistimiento, por lo que no corresponde el registro en el SIMCO como impedido, sin embargo, corresponde la descalificación de la propuesta procediéndose a la adjudicación de la siguiente propuesta mejor evaluada si existiera.



3. CONCLUSIÓN

En consecuencia, la comisión de evaluación y calificación concluye que realizada la verificación técnica de la documentación presentada el proponente MARCO ANTONIO OVANDO NINA

adjudicado en el proceso: INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER -FASE(XIII) 2024- BENI Código Interno: AEV-BN-DC-015/2025 Dicha documentación no fue presentada conforme lo solicitado en el parágrafo II del Formulario A-1 del Documento de Contratación Directa del proceso de contratación señalado por lo tanto queda descalificado, por otra parte se deberá evaluar las siguiente propuesta mejor evaluada para la prosecución del proceso.

4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación recomienda al Responsable de Contratación Directa - RCD, descalificar al proponente, MARCO ANTONIO OVANDO NINA del PROCESO DE CONTRATACION INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER -FASE(XIII) 2024- BENI Código Interno: AEV-BN-DC-015/2025, así mismo **ampliar el plazo** para realizar la evaluación de segunda propuesta mejor evaluada considerando que el Formulario C-2, es proporcional a la presentación de la experiencia publica en cumplimiento al Art.25 sub numeral III inc.f), del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.

Para el efecto, se remite el expediente del proceso de contratación.

Es cuanto, informamos para fines consiguientes.



Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Lic. Silver Fernando Mulba Espinoza
TECNICO III ADMINISTRATIVO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

PRMV/MACC/SFME
COPIA personal



AEV/DIR.BEN/AGP... 1NF/Nro.0521/2025 - F-2025-17462